

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA FRATERNA CIA. LTDA.**

En Quito DM., a los 12 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores socios de la compañía FRATERNA- GRUPO CIA. LTDA., en la calle Juan Ramírez N35-57 y Germán Alemán, de esta ciudad. Preside la Junta el Sr. Juan Vergara Almeida, y actúa como Secretaria la Sra. Christine Chemin Lacombe. Se forma la lista de los asistentes a saber:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Christine Muriel Chemin Lacombe	275,00	275	27,50%
Santafe SCC	150,00	150	15%
Juan Andrés Vergara Almeida	275,00	275	27,50%
Marie Claude Vergara Chemin	150,00	150	15%
Muriel Judith Vergara Chemin	150,00	150	15%
Total	1.000,00	1.000,00	100%

El señor Juan Vergara Almeida comparece a nombre y representación de la Compañía Civil y Comercial Anónima SANTAFE SCC.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Socios y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2019.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe de la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los informes de la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019, luego de ser analizados por los señores Socios, son aprobados, con la abstención del voto de la señora Christine Muriel Chemin Lacombe.

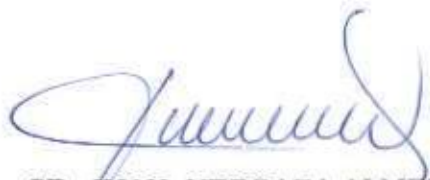
PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de Pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Revisadas las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019, son aprobadas por los señores socios, con la abstención del voto de la señora Christine Muriel Chemin Lacombe.

PUNTO TRES.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2019.

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados, para el efecto ordenan que la Sra. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, luego de un receso se reinstala la Junta a las 11.45 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión a las 11.55 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretaria de Junta, con los señores Socios.



SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
SOCIO
PRESIDENTE DE JUNTA



SRA. CHRISTINE CHEMIN LACOMBE
SOCIA
SECRETARIA DE JUNTA



POR. SNTAFE SCC
SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
SOCIO



SRA. MARIE-CLAUDE VERGARA CHEMIN
SOCIA



SRTA. MURIEL JUDITH VERGARA CHEMIN
SOCIA